

GOBERNADORES CIVILES DE GUADALAJARA: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN (1868-1939)

Juan Pablo Calero Delso

INTRODUCCIÓN

En España el nuevo Estado liberal se mantuvo fiel al modelo político centralista implantado desde 1714 por el absolutismo borbónico. La diversidad territorial española, constantemente puesta de manifiesto, se tradujo en la presencia de fuerzas sociales centrífugas que se resistieron a la uniformidad política de Felipe V y se enfrentaron al centralismo liberal. Esta oposición puso en peligro la consolidación del nuevo Estado constitucional y forzó a los liberales a una minuciosa supervisión de las administraciones territoriales, articuladas desde 1833 en torno a las provincias, una organización más racional del territorio nacional que arrinconaba a los arcaicos reinos medievales. Por esta causa, los liberales establecieron en 1812 la figura del gobernador civil, que servía de correa de transmisión de un poder ejecutivo que se aseguraba de este modo el control de los ciudadanos en todos los rincones del país.

La intervención del gobierno central en la vida política local y provincial fue uno de los caballos de batalla entre los moderados, partidarios de la elección gubernativa de los alcaldes, y los progresistas, favorables a su elección popular. Y aunque estos últimos consiguieron que desde 1868 el gobernador civil no fuese, al mismo tiempo, presidente de la Diputación Provincial, es innegable que los conservadores lograron que los gobernadores civiles mantuviesen las facultades administrativas suficientes para jugar un destacado papel en la vida política local y provincial, sobre todo en la Restauración.

Y sin embargo, se han hecho muy pocos estudios históricos sobre los gobernadores civiles¹. Pretendemos ofrecer los primeros pasos de nuestra investigación con la publicación de una relación de todos los gobernadores civiles de la provincia de Guadalajara desde 1868 hasta 1939, añadiendo unas breves notas biográficas de algunos de

aquellos que rigieron la provincia en la década a caballo de los siglos XIX y XX: años del Desastre de 1898 y de la coronación del rey Alfonso XIII.

MARIANO RIPOLLÉS BARANDA

Nació en febrero de 1842 en el pueblo aragonés de La Almolda (Zaragoza) y falleció en el balneario turolense de Baños de Segura el 29 de julio de 1909, siendo su cadáver trasladado a Albalate del Arzobispo.

Cursó estudios de Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Zaragoza, doctorándose en Leyes en la Universidad Central de Madrid. Mariano Ripollés ejerció la abogacía desde todas las perspectivas. En 1866 ingresó en el Colegio de Abogados de Zaragoza, y ganó clientela y prestigio en el ejercicio libre de su profesión². Participó en el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses, organizado en 1880 por Joaquín Costa, que marcó el inicio de la recuperación del derecho foral aragonés, de la que fue insigne abanderado. Formó parte de la Academia Jurídico-Práctica aragonesa, que presidió en 1885, y desde la que intervino en la redacción del nuevo Código Civil, consiguiendo que el Derecho Foral fuese considerado supletorio; en 1899 fue nombrado vocal por Aragón de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia.

En 1874 obtuvo la cátedra de Ampliación de Derecho Civil de la Universidad de Oviedo, y al curso siguiente se trasladó a la de Salamanca, de cuya Facultad fue Secretario. En 1879 accedió a la Universidad zaragozana, de la que fue Rector entre 1900 y 1907; primero se hizo cargo de la Cátedra de Derecho Romano, luego ocupó la de Derecho Natural y, desde 1884, ganó la de Derecho Administrativo, a pesar de ser sobre todo un insigne civilista, como puso de manifiesto en los tres tomos de su *Jurisprudencia Civil de Aragón*, publicados en 1897.

Afiliado al Partido Conservador, en las elecciones del 1 de febrero de 1891 fue elegido para ocupar un escaño en el Congreso de los Diputados por la circunscripción turolense de Alcañiz-Híjar, cesando en enero de 1893 al finalizar la legislatura. En marzo de 1895 fue nombrado gobernador civil de Guadalajara y en noviembre pasó a ocupar el mismo cargo en Cuenca. En marzo de 1899 ocupó el Gobierno de Huesca, hasta su cese en noviembre de 1900, y en diciembre de 1902 fue destinado a Teruel³.

MIGUEL MATHET COLOMA

Nació en Toledo en 1849 y falleció en Madrid el 1 de agosto de 1909. Contrajo matrimonio con Tomasa Rodríguez, en una solemne ceremonia celebrada por el obispo de Mondoñedo en el Palacio Episcopal de Madrid. Tuvieron dos hijos: Pedro y Miguel. Era su padre el abogado Miguel Mathet González⁴ y, siguiendo sus pasos, se licenció en Leyes en 1878, aunque su única actividad profesional en el ámbito del Derecho fue la de consultor de la Sociedad Central de Arquitectos.

Porque su auténtica pasión fue la arquitectura, cuyo título había obtenido en 1872 en la Universidad Central de Madrid. Fue arquitecto del Ministerio de Fomento,

del Patrimonio de la Corona y de la Comisión Especial de Estadística Territorial de la provincia de Madrid, además de ser Arquitecto Ayudante del Ministerio de Hacienda. También fue elegido académico de la de Bellas Artes de San Fernando.

Su labor principal la realizó desde su estudio particular, en el que trabajó con su hijo Pedro cuando éste completó sus estudios en 1902. De sus proyectos destacan, en Madrid, el frontón Jai-Alai, los edificios del número 20 de la calle Arenal y 16 y 18 de la calle Mayor, el Asilo Santa Cristina y las capillas de los cementerios de Santa María y San Justo⁵; firmó los planos del Casino y del Instituto de Bachillerato de Zamora y la capilla del cementerio de Iznalloz. Su estilo era ecléctico, integrando los principales elementos del Modernismo, combinados de forma elegante y con una rica decoración.

Junto con Fernando Beltrán Agudo solicitó a la Dirección General de Obras Públicas los permisos preceptivos para construir una línea de tranvía en la ciudad de Zaragoza y sus arrabales, que sin embargo no pudieron construir a pesar de haber obtenido la autorización gubernativa.

Al mismo tiempo, desarrolló una notable carrera política. En 1888 fue elegido concejal liberal por el madrileño distrito de Audiencia y fue nombrado Teniente de Alcalde de los distritos de Palacio y La Latina⁶. Pasó a la Diputación Provincial de Madrid, ingresando como diputado del distrito de Audiencia-La Latina y alcanzó la vicepresidencia de la corporación. En octubre de 1897 fue nombrado gobernador civil de Guadalajara, y le tocó dirigir la provincia en los meses previos al desastre colonial, hasta su cese en abril de 1898, pocos días antes de la decisiva batalla naval de Cavite.

También fue vicepresidente del madrileño Centro Instructivo del Obrero, formó parte de la Junta Directiva del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y fue miembro de la sociedad “Los protectores de los pobres”.

JUAN SÁNCHEZ LOZANO

Era natural del pueblo sevillano de Tocina, donde nació el 16 de mayo de 1856⁷. Contrajo matrimonio con Rafaela Segura.

Cursó estudios de Derecho en la Universidad de Sevilla, obteniendo el título en 1877 con el Premio de Licenciatura. A los veintidós años abrió en la capital hispalense su propio despacho de abogado y muy pronto fue nombrado Juez Municipal de Sevilla y también ocupó, interinamente, el cargo de Juez de Primera Instancia del distrito sevillano de El Salvador.

Como ocurre con tanta frecuencia, el ejercicio profesional del Derecho le despejó el camino hacia la gestión política, afiliándose al Partido Fusionista Liberal. En 1886 fue elegido concejal por el distrito de San Vicente y La Magdalena de la capital andaluza y diputado provincial por la circunscripción de Morón-Osuna, representación que ganó de nuevo en 1890. En la política sevillana ocupó los más altos cargos institucionales: en dos ocasiones presidente de la Diputación Provincial fue, además, vicepresidente de la Comisión Provincial, presidente de la Junta Directiva del Hospicio, Visitador del Hospital Provincial, vocal de las Juntas de Beneficencia e Instrucción Públi-

ca, vocal del Tribunal de lo Contencioso y vicepresidente de la Escuela de Artes y Oficios, además de promotor de la Escuela de Comercio⁸.

Colaboró con frecuencia en la prensa liberal de su provincia natal, primero en *El Constitucional* y más adelante, cuando este periódico rompió la disciplina del partido, fue director de *El Progreso* de Sevilla, fundado en 1883 para ser el nuevo portavoz del liberalismo sevillano, actividad que desarrolló con tanto empeño que le llevó a considerarse un periodista profesional.

En las elecciones al Congreso de los Diputados celebradas el 27 de marzo de 1898 se presentó como candidato para ocupar un escaño por el distrito de Cazalla de la Sierra, pero el Partido Liberal impuso la candidatura de José de la Bastida Fernández que, aunque nacido en el pueblo sevillano de Constantina, debía este nombramiento a su matrimonio con la hija del ministro liberal Segismundo Moret Pendergast. Y aunque Juan Sánchez Lozano mantuvo su candidatura frente a la opción oficial del liberalismo dinástico, el escrutinio dio a José de la Bastida el escaño en disputa⁹.

Para compensar su derrota electoral, y premiar su lealtad al partido liberal al que siguió afiliado, el nuevo gabinete de Práxedes Mateo Sagasta le nombró gobernador civil de Guadalajara en abril de 1898, ocupando este cargo hasta que en marzo de 1899 volvieron al poder los conservadores, de la mano de Francisco Silvela, y le cesaron. Cuando en marzo de 1901 el liberal Sagasta presidió de nuevo el Consejo de Ministros, reiteró su confianza en Juan Sánchez Lozano y volvió a nombrarle gobernador civil de la provincia alcarreña, pero por poco tiempo, pues en el mes de agosto fue destinado al Gobierno Civil de la provincia de Jaén.

En junio de 1905 era gobernador civil en Zaragoza, donde tuvo que hacer frente a serias acusaciones de pucherazo electoral por parte de los republicanos aragoneses¹⁰. En marzo de 1906 fue elegido para el Gobierno Civil de Málaga, precisamente siendo Segismundo Moret presidente del gobierno, y en el mes de julio de ese mismo año fue nombrado para el mismo cargo en la provincia de Granada.

Durante su estancia en Guadalajara su trato afectuoso y su simpatía personal le hicieron ganarse el reconocimiento de los alcarreños, sobre todo de los liberales, que en el semanario *La Crónica* afirmaban que “pocos Gobernadores han dejado tan gratos recuerdos como el que acaba de cesar. Afable y cariñoso, servicial con sus amigos, celoso del cumplimiento de su deber, se marcha llevando consigo la simpatía de todos, porque ha sabido mandar y complacer a un tiempo”¹¹. Más allá de las exageraciones propias del estilo periodístico de su tiempo, ofrecen buena prueba de su popularidad la fiesta con la que fue obsequiado un año después de su cese y su nombramiento como socio honorario de la sociedad recreativa Gran Peña de Guadalajara¹².

JOSÉ DÍAZ DE LA PEDRAJA

Con motivo de una amplia combinación de gobernadores civiles se anunció, y así lo recogió la prensa¹³, el nombramiento de Arturo Zancada Correvillas como nuevo delegado gubernativo en Guadalajara, aunque finalmente fue José Díaz de la Pedraja el que se puso al frente de la provincia alcarreña.

Nació en Santander en 1856, ciudad en la que murió en octubre de 1923. Se casó con Justa Muñoz San Miguel, que falleció el 29 de enero de 1919, y con la que tuvo dos hijos: José y Juan Díaz Muñoz. En 1872 se trasladó a Madrid para cursar estudios de Derecho en la Universidad Central. Hombre de leyes, prologó la *Recopilación general de las leyes y disposiciones complementarias aplicables al Servicio Militar Obligatorio*, obra escrita por Gregorio Ponzoa Rebagliato.

Profundamente religioso fue activo propagandista del catolicismo social y estuvo afiliado al Partido Conservador. Inició su actividad política en su Cantabria natal, donde fue diputado provincial en varias legislaturas en la década de 1880. Dio el salto a la política nacional al ser nombrado gobernador civil de Navarra el 22 de mayo de 1891; cesó el 23 de diciembre de 1892, para volver a ser destinado a Pamplona como delegado del gobierno desde el 6 de octubre de 1896 hasta el 12 de octubre de 1897. Volvió a ocupar el cargo de gobernador civil en distintas ocasiones: en el año 1900 en la provincia de Valladolid, en 1903 en la de Córdoba y en 1904 en Palencia.

Aunque siempre mantuvo su relación con la provincia cántabra, y pasaba algún verano en Reinosa, a principios del siglo XX fijó su residencia en Madrid, en el número 46 de la calle Rodríguez San Pedro, y en la capital del reino desarrolló una notable carrera administrativa; en 1906 ya estaba destinado en el Ministerio de Gobernación, del que en 1911 fue nombrado Oficial Primero, y en 1912 fue el primer Secretario de la recién creada Dirección General de Seguridad. Se jubiló en el mes de julio de 1918 con el nivel de jefe de administración civil de segunda.

En marzo de 1899 fue nombrado gobernador civil de Guadalajara, provincia en la que su mandato fue muy breve, a causa de la manifiesta enemistad de algunos dirigentes conservadores alcarreños, que solicitaron el relevo de un gobernador que no se plegaba a su voluntad caciquil y que era bien visto por los liberales.

NARCISO RIBOT MARCH

Nació en Madrid el 13 de agosto de 1845 y falleció en El Escorial el 8 de agosto de 1910. Su padre, Antonio Ribot Fonseré, era médico en la capital del reino aunque había nacido en la ciudad barcelonesa de Vich, y su madre, Mercedes March Llopis nació en Orihuela, de cuya comarca era originaria su familia.

En 1885 contrajo matrimonio con Ana Candelaria Van Halen Gala y Mena, que había nacido en La Coruña el 9 de septiembre de 1852, y con la que tuvo una hija, Matilde Ribot Van Halen¹⁴. Era su suegro Francisco Van-Halen y Pérez Maffei, que había estado estrechamente vinculado a la ciudad de Guadalajara, en cuya Academia de Ingenieros militares fue alumno y profesor. Nacido el 6 de septiembre de 1823 en la localidad gaditana de San Fernando, llegó a la capital alcarreña para comenzar sus estudios castrenses el 29 de agosto de 1838 y falleció el día 3 de junio de 1869¹⁵.

En la capital del reino inició Narciso Ribot March su carrera administrativa: el 23 de diciembre de 1865 fue nombrado escribiente de 2ª clase del Cuerpo de Vigilancia pública de Madrid y el 12 de septiembre de 1866 se le ascendió a Oficial de 2ª clase del mismo Cuerpo; obtuvo el traslado a la Contaduría Central de Hacienda, permanecien-

do en este Ministerio hasta 1876, subiendo en el escalafón desde Oficial de 4ª Clase hasta Jefe de Negociado de 3ª clase. El 9 de enero de 1876 fue rebajado a Auxiliar de 1ª Clase en el Ministerio de Fomento y seis meses después pasaba a ser funcionario cesante.

Cerraba así su breve carrera administrativa para comenzar una larga trayectoria política. El 2 de febrero de 1877 fue nombrado Secretario del Gobierno Civil de Córdoba, destino en el que ascendió a Jefe de Negociado de 2ª clase. Pero fue la llegada al poder del Partido Fusionista Liberal de Práxedes Mateo Sagasta, al que Narciso Ribot estaba afiliado, la que le convirtió en un activo político en las primeras décadas de la Restauración monárquica.

En agosto de 1882 fue nombrado gobernador civil de la provincia de Ciudad Real y el 17 de enero del año siguiente se trasladó con el mismo cargo a la de Salamanca. El 30 de agosto de 1883 fue destinado al Gobierno Civil de Albacete, después de renunciar a su nombramiento para el mismo cargo en Badajoz, y el 15 de noviembre de ese mismo año pasó a ocupar la delegación del gobierno en Álava. Con la vuelta al gobierno de los conservadores de Antonio Cánovas del Castillo fue relevado de su puesto, aunque dos años después, tras el fallecimiento del Alfonso XII, volvieron los liberales al poder ejecutivo y se le encargó el Gobierno Civil de Albacete.

Desde ese momento, con cada regreso de los liberales al frente del gobierno de la nación, Narciso Ribot retornaba a la escena política como gobernador civil de alguna provincia: en junio de 1886 volvió a ser nombrado gobernador civil en Ciudad Real, y desde febrero de 1889 ocupó el mismo cargo en Palencia, donde fue cesado en 1890 para retomar de nuevo en diciembre de 1892 la jefatura del gobierno en la provincia palentina hasta que fue cesado el 2 de abril de 1895, siéndole concedida la encomienda de la Orden de Carlos III por sus desvelos en favor de la instrucción pública. El año 1898 lo pasó en Santander, desde el 19 de enero como Delegado de Hacienda y como Gobernador Civil desde el 12 de noviembre hasta el 13 de marzo de 1899.

El día 11 de agosto de 1901 fue nombrado gobernador civil de Guadalajara, sustituyendo a su correligionario Juan Sánchez Lozano, y permaneció al frente de la provincia alcarreña hasta febrero de 1902, cuando pasó el relevo a José Carreño de la Cuadra. Se le ofreció entonces el cargo de Delegado de Hacienda en Ciudad Real, pero lo rechazó por haber estado allí como gobernador civil y considerarlo un agravio personal y un desdoro para su carrera política, así que en la siguiente combinación de gobernadores, en julio de 1902, fue elegido para hacerse cargo del Gobierno Civil de la provincia de Burgos, a cuyo frente permaneció hasta diciembre de ese mismo año.

Pero su salud se debilitó y en febrero de 1903 solicitó jubilarse por incapacidad física, instancia que acompañaba con un informe médico del doctor Joaquín García Plaza, de Guadalajara, en el que se dictaminaba que padecía de isquemia cerebral por arterioesclerosis y de astenia severa, lo que fue corroborado por los doctores Eliseo Muro Morales, José López Cortijo y León Carrasco Gómez, todos ellos de Guadalajara.

A pesar de todo, se le nombró para el Gobierno Civil de Alicante en mayo de 1903, aunque se vio obligado a renunciar por enfermedad cinco meses después. Todavía volvió, el 29 de junio de 1905, a ser elegido para hacerse cargo de nuevo de la pro-

vincia alicantina, pero su salud se había debilitado de tal forma que el 9 de mayo de 1906 se le concedió la jubilación, con sólo sesenta años de edad.

Fue el último gobernador civil antes de la coronación de Alfonso XIII, que se celebró el 17 de mayo de 1902. De su breve paso por Guadalajara merece la pena destacar su propósito de fundar una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad de ámbito provincial, proyecto que lamentablemente no se llevó a término tras su cese.

JUAN MENÉNDEZ PIDAL

Nació en Madrid el 31 de mayo de 1858 y falleció en la misma ciudad el 28 de diciembre de 1915, aunque siempre consideró a Asturias como su patria chica, pues sus padres Juan Menéndez Fernández y Ramona Pidal Lando habían nacido en Pajares y Villaviciosa, respectivamente. A causa de los traslados de su padre residió temporalmente en La Coruña y en Oviedo, donde realizó los estudios de Bachillerato. Para continuar la tradición familiar, su padre y su hermano mayor fueron magistrados, se trasladó a Valladolid donde cursó la licenciatura en Leyes, doctorándose en 1881 en la Universidad Central con una Tesis sobre “Reglas equitativas para trazar la línea divisoria entre ambas potestades, creada entre derechos e intereses de la Iglesia y el Estado”. Aunque no tuvo vocación por el mundo jurídico, en 1891 se presentó a las oposiciones para la Cátedra de Derecho Natural de la Universidad de La Habana.

Desde muy pronto, sus intereses se orientaron hacia otros ámbitos. Se inició en la literatura en 1880 publicando *El conde Muñazán*, que señalaba las líneas maestras de su producción poética, dedicada a rescatar la tradición oral de Asturias con la recuperación de viejos romances o con la autoría de nuevos poemas inspirados en ese legado popular. En 1885 dio a la imprenta *Poesía popular. Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfoyazas y filandones*, que tanto influyó en la vocación de su hermano pequeño, Ramón Menéndez Pidal.

Como periodista, en 1883 fundó la revista satírica *El trago* y más tarde dirigió algunos periódicos de carácter político y marcado acento conservador, como *La Lealtad* de Córdoba¹⁶, en 1886, y *La Unión Católica* de Madrid¹⁷, en 1895. Más tarde fue redactor jefe de la *Revista de Archivos, bibliotecas y museos*, una publicación de evidente índole profesional, y a su muerte pertenecía a la redacción del diario católico *El Universo* de Madrid, que por entonces dirigía el alcarreño Rufino Blanco Sánchez¹⁸.

Pero su actividad profesional fue la Historia. Prestaba servicio en la Biblioteca del Instituto Jovellanos de Gijón, cuando en febrero de 1896 fue incorporada a la red pública, ingresando en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios como Oficial administrativo de segundo grado. En 1897 se trasladó al Archivo Histórico Nacional, siendo adscrito a la Sección de Sigilografía, motivo por el cual recorrió la geografía española acumulando una erudita información que publicó, póstumamente, en su libro *Sellos españoles de la Edad Media*¹⁹. En 1911 perteneció a la junta encargada de la adquisición de obras para las Bibliotecas y la Hemeroteca Nacional.

En 1908 fue nombrado director del Archivo Histórico Nacional, cuando ya era Secretario de la Junta Facultativa del Cuerpo, y en 1914 fue elegido para ocupar el sillón

A de la Real Academia Española de la Lengua. En ambos nombramientos, como en otros anteriores, se vio arropado por la poderosa influencia de su familia, por su primo Luis Pidal y Mon en el primer caso y por su hermano Ramón en el segundo; en general, fue acusado de conseguir por nepotismo lo que no merecía por derecho²⁰.

Cuando en diciembre de 1902 Juan Menéndez Pidal llegó a Guadalajara para asumir el Gobierno Civil tenía una amplia experiencia política. En las elecciones de febrero de 1891 había ganado el escaño al Congreso por la circunscripción lucense de Ribadeo²¹, limítrofe con Asturias, y en marzo de 1899 fue nombrado gobernador civil de Pontevedra. En enero de 1907 volvió a serlo en Ciudad Real.

En su nombramiento para el Gobierno Civil de Guadalajara, influyó su hermano Faustino, que era Magistrado de esa Audiencia Provincial. No entró con buen pie en tierras alcarreñas, pues al poco tiempo de llegar enfermó su esposa, pero desde el principio se mostró como un gobernador activo e inflexible: multas por blasfemar en la vía pública, por abrir las tabernas a deshora... También fue acusado de presionar a alcaldes y electores con el objetivo, frustrado, de quebrar en la provincia la hegemonía de los liberales leales al conde de Romanones.

GOBERNADORES CIVILES DE GUADALAJARA

GOBERNADOR	FECHA	PARTIDO
José Domingo de Udaeta Ferro	octubre 1868 / octubre 1869	Progresista
José Benito Amado Boulosa	octubre 1869 / marzo 1871	Progresista
Hermenegildo Estévez Hernández	marzo / noviembre 1871	Progresista
Joaquín Sancho Garrido	noviembre 1871 / febrero 1872	P. Constitucional
Juan de la Cruz Martínez Ruiz	febrero / junio 1872	P. Constitucional
Benito Pasarón Lima	junio 1872/ marzo 1873	P. Radical
Antonio Altadill Teixidó	marzo / junio 1873	P. Re p. Federal
José Lorenzo Prades	julio 1873 / enero 1874	Republicano
Juan Felipe Sendín García-Hidalgo	febrero / mayo 1874	P. Constitucional
Juan de la Cruz Martínez Ruiz	mayo / noviembre 1874	P. Constitucional
Sixto Primo de Rivera Sobremonte	noviembre 1874 / enero 1875	P. Constitucional
Vicente Rico Sánchez-Tirado	enero / julio 1875	P. Conservador
Augusto José de Casanova	julio / septiembre 1875	P. Conservador
Francisco Saúco Brieba	septiembre / octubre 1875	P. Conservador
Antonio Alcalá-Galiano	octubre 1875 / julio 1878	P. Conservador
Carlos de Ochoa Medrano	agosto 1878 / marzo 1879	P. Conservador
Francisco Saúco Brieba	marzo / septiembre 1879	P. Conservador
Antonio Senarega Luchardi	septiembre 1879 / abril 1880	P. Conservador
Aquilino Herce y Coumes-Gay	abril / mayo 1880	P. Conservador
Manuel Stárico Ruiz	mayo / diciembre 1880	P. Conservador
Federico Terrer Gálvez	enero / febrero 1881	P. Conservador
Miguel Fernández Balmaseda	febrero / octubre 1881	P. Liberal
Santiago Herráiz Figueroa	octubre 1881 / noviembre 1883	P. Liberal
Juan Crisóstomo Gómez	noviembre 1883 / febrero 1884	P. Conservador
Tomás de Melgar Quintano	febrero / noviembre 1884	P. Conservador
Juan del Nido Segalerva	noviembre 1884 / diciembre 1885	P. Conservador
Rafael Martos	diciembre 1885 / julio 1886	P. Liberal
Santiago Herráiz Figueroa	julio 1886 / marzo 1887	P. Liberal
Gregorio de Mijares Sobrino	marzo 1887 / agosto 1888	P. Liberal
José Gabriel Balcázar Rodríguez	agosto / noviembre 1888	P. Liberal
José Escrig Font	enero 1889 / julio 1890	P. Liberal
Manuel Camacho Fernández	julio 1890 / marzo 1891	P. Conservador
Cándido Soldevila Sanmartí	abril 1891 / agosto 1892	P. Conservador
Juan Antonio Martín Sánchez	agosto / diciembre 1892	P. Conservador
Francisco Rivas Moreno	diciembre 1892 / abril 1893	P. Liberal
Salustiano Fernández de la Vega	abril 1893 / marzo 1895	P. Liberal
Mariano Ripollés Baranda	marzo / noviembre 1895	P. Conservador
Javier Betegón Aparici	noviembre 1895 / junio 1897	P. Conservador
José del Hierro Alarcón	junio / octubre 1897	P. Conservador
Miguel Mathet Coloma	octubre 1897 / abril 1898	P. Liberal
Juan Sánchez Lozano	abril 1898 / marzo 1899	P. Liberal
José Díaz de la Pedraja	marzo / julio 1899	P. Conservador
Enrique Corcuera Menéndez	julio 1899 / enero 1900	P. Conservador
Laureano Irazazábal Echevarría	enero 1900 / marzo 1901	P. Conservador
Juan Sánchez Lozano	marzo / agosto 1901	P. Liberal
Narciso Ribot March	agosto 1901 / febrero 1902	P. Liberal
José Carreño de la Cuadra	febrero / julio 1902	P. Liberal

GOBERNADORES CIVILES DE GUADALAJARA (CONTINUACIÓN)

GOBERNADOR	FECHA	PARTIDO
Carlos Moreno González del Campillo	julio / diciembre 1902	P. Liberal
Juan Menéndez Pidal	diciembre 1902 / diciembre 1903	P. Conservador
José Coello Pérez del Pulgar	enero / octubre 1904	P. Conservador
Luis de la Torre Villanueva	noviembre 1904 / febrero 1905	P. Conservador
Sixto Morán Arroyo	febrero / junio 1905	P. Conservador
Luis de Fuentes Mallafre	julio 1905 / julio 1906	P. Liberal
Eduardo Ortiz Casado	julio 1906 / enero 1907	P. Liberal
José Álvarez Pérez	febrero 1907 / febrero 1909	P. Conservador
Antonio Villamil Marracci	febrero / octubre 1909	P. Conservador
Joaquín Tenorio Vega	octubre / febrero 1910	P. Liberal
Pedro Sainz de Baranda	marzo 1910 / diciembre 1911	P. Liberal
Patricio López González de Canales	diciembre 1911 / julio 1913	P. Liberal
Victoriano Ballesteros Rubio	julio / octubre 1913	P. Liberal
Antonio Villamil Marracci	noviembre 1913 / mayo 1915	P. Conservador
Pedro Martínez Calvo	junio / diciembre 1915	P. Conservador
Patricio López González de Canales	diciembre 1915 / junio 1917	P. Liberal
Pedro Martínez Calvo	junio / noviembre 1917	P. Conservador
Mariano Agrela	octubre / noviembre 1917	P. Conservador
Diego Trevilla Paniza	diciembre 1917 / abril 1919	P. Liberal
Alfonso Rodríguez Rodríguez	mayo / agosto 1919	P. Conservador
Luis Mazzantini Eguía	agosto / diciembre 1919	P. Liberal
Luis Maraver Serrano	diciembre 1919 / junio 1920	P. Conservador
Eladio Santander Gallardo	julio / octubre 1920	P. Conservador
Antonio Mazorra Ortiz	octubre 1920 / agosto 1921	P. Conservador
José Gutiérrez Díaz	septiembre 1921 / marzo 1922	P. Conservador
Justo Sarabia, marqués de Hazas	marzo / diciembre 1922	P. Conservador
Melchor Ruiz del Árbol	diciembre 1922 / septiembre 1923	P. Liberal
Hilarión Martínez Santos	septiembre 1923 / abril 1924	Militar
José García Cernuda	abril / noviembre 1924	Monárquico
José Gil de Angulo	noviembre 1924 / febrero 1927	Unión Patriótica
Luis María Cabello Lapiedra	febrero 1927 / agosto 1930	Unión Patriótica
Benito Torres Torres	febrero / agosto 1930	Monárquico
Ramiro Goyanes Crespo	agosto 1930 / abril 1931	P. Liberal
Gabriel González Taltabull	abril / mayo 1931	P. Rep. Radical
José León Trejo	mayo / octubre 1931	PSOE
Juan Lafora García	octubre 1931	P. Rep. Progresista
Ceferino Palencia Álvarez-Tubau	octubre 1931 / octubre 1932	P. Rep. Radical -Soc.
Miguel Benavides Shelly	noviembre 1932 / septiembre 1933	Acción Republicana
Pompeyo Gimeno Alfonso	septiembre / octubre 1933	P. Rep. Radical
Rafael Terol Soriano	octubre / diciembre 1933	Acción Republicana
Pompeyo Gimeno Alfonso	diciembre 1933 / diciembre 1935	P. Rep. Radical
José Antonio Plaza Ayllón	diciembre 1935 / enero 1936	Portelista
Antonio Suárez-Inclán Prendes	enero 1936	Portelista
Miguel Risueño García	enero / febrero 1936	P. Rep. Conservador
Miguel Benavides Shelly	febrero / diciembre 1936	Izquierda Republic.
Francisco Rodríguez Rodríguez	diciembre 1936 / julio 1937	Izquierda Republic.
Ernesto Vega de la Iglesia Manteca	julio 1937 / mayo 1938	Unión Republicana
José Cazorla Maure	mayo 1938 / marzo 1939	PCE
Manuel González Molina	marzo 1939	PSOE

NOTAS

¹ En Plácido Ballesteros San José y otros, *Guía Histórica de la Diputación Provincial de Guadalajara*. Guadalajara, Diputación Provincial, 2001, encontramos la lista de los gobernadores civiles anteriores a 1868. Ver también María Teresa Butrón, “Don Luis Mazzantini y Eguía, Gobernador Civil de Guadalajara”. Guadalajara, Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, 1992.

² http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=10886.

³ Archivo general de la Administración, 18.1. caja 44/19052.

⁴ Miguel Mathet González fue diputado por el distrito de Navalcarnero en las Cortes abiertas en septiembre de 1872. Archivo del Congreso de los Diputados, Serie Documentación electoral 72, nº 8.

⁵ Un reportaje con imágenes del Asilo de Santa Cristina en *Blanco y Negro*, 10 de abril de 1897.

⁶ *La Época*, 6 de enero de 1891.

⁷ Ver una hagiografía suya en la primera página de *La Crónica*, 20 de julio de 1898.

⁸ Federico Walls Boza, *La Escuela de Comercio de Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1985.

⁹ Archivo del Congreso de los Diputados, Serie Documentación electoral 111, nº 48. Volvió a ganar el escaño en mayo de 1901.

¹⁰ Víctor Lucea Ayala, *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009.

¹¹ *La Crónica*, 9 de marzo de 1899.

¹² *La Crónica*, 8 de marzo de 1900; no hemos encontrado fiestas tras el cese de otros gobernadores civiles. Para el acuerdo de la Gran Peña ver el número del 24 de agosto de 1898 del mismo periódico.

¹³ Ver, por ejemplo, *La Vanguardia*, 8 de marzo de 1899.

¹⁴ Archivo General de la Administración 12/52 caja 21782.

¹⁵ Teniente desde el 18 de mayo de 1843, capitán desde el 20 de noviembre de 1847, coronel desde el 11 de septiembre de 1854 y Primer Comandante de Ingenieros desde el 16 de abril de 1857. Prestó servicios en las direcciones militares de Galicia y Castilla la Vieja y estuvo destinado en Cuba y en la campaña de Santo Domingo, al finalizar la cual pasó al Cuerpo de Inválidos. En abril de 1863 aún estaba vinculado a Guadalajara pues en esa fecha otorgó testamento en la Notaría de Mariano López Palacios.

¹⁶ Periódico fundado en 1886 por el conde de Torres Cabrera para ser órgano del Partido Conservador en esa provincia. Juan Menéndez Pidal abandonó su dirección unos meses después y poco más tarde el periódico sufrió una profunda crisis.

¹⁷ *La Unión Católica*, que empezó a editarse en 1887, había sido portavoz del ideario del partido homónimo fundado por Alejandro Pidal y Mon en 1881, una organización que había nacido a raíz de la ruptura de los neocatólicos con el Carlismo. Aunque en 1895 el partido ya se había integrado en las filas de los conservadores de Antonio Cánovas del Castillo, el periódico seguía en manos de la familia Pidal.

¹⁸ Colaboró con otras muchas publicaciones. Es ejemplo de su temprana vocación su artículo “El aliento del ahorcado, leyenda”, en el número 7 de 1881 de *La Ilustración gallega y asturiana* de Pontevedra.

¹⁹ A Juan Menéndez Pidal se debe, por ejemplo, la correcta comprensión del escudo de la villa de Cifuentes, tomado de un sello que acompañaba a un documento de 1299, que fue erróneamente interpretado por el historiador Juan Catalina García, según se expresa en el informe que a petición del Ayuntamiento cifuntino redactaron los archiveros Plácido Ballesteros y Paloma Rodríguez.

²⁰ Agustín Torreblanca López, “Noticia de los directores del Archivo Histórico Nacional”. Revista *ANABAD*, Tomo 46, Número 1, Madrid, 1996.

²¹ Archivo del Congreso de los Diputados, Serie Documentación electoral 105, nº 30.

